SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5876 *EL LENTISCAL, S.L.*

Doña María Luisa Wurster y Don Manfred Guillermo Effelsberg, administradores solidarios de la sociedad EL LENTISCAL, S.L., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, convocan a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Marbella (Málaga), Paseo Marítimo número 7, 1º-A, el próximo día 10 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la disolución voluntaria de la sociedad por mero acuerdo de la Junta General, al amparo del Artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Cese del órgano de administración como consecuencia de la disolución y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la sociedad, con determinación de su régimen de actuación.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Informe completo sobre las operaciones de liquidación, del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de división del haber social entre los socios.

Cuarto.- Aprobación del acuerdo de liquidación simultánea de la sociedad y determinación de la cuota de liquidación a adjudicar a cada socio en proporción a su participación en el capital social.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos, otorgamiento de la escritura de disolución y liquidación, inscripción en el Registro Mercantil y solicitud de la cancelación de los asientos registrales de la sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información de los socios: Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito, de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo las propuestas de acuerdo, el Balance Final de Liquidación, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del haber social.

Marbella, 3 de noviembre de 2026.- Administradores solidarios, Doña María Luisa Wurster y Don Manfred Guillermo Effelsberg.

ID: A260047478-1

cve: BORME-C-2026-5876
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde